

armas Don Ramon Corona, que ascendieron á diez y ocho hombres, dejando además en poder de sus contrarios los depósitos, los equipajes y cuantos elementos de guerra habian podido reunir á fuerza de constancia y de sacrificios.

Las fuerzas derrotadas se incorporaron en Sombrerete con las del general D. Jesús Gonzalez Ortega. Pocos dias despues, sabiendo éste último que una division francesa habia salido del Fresnillo con intento de atacarle, se dirigió á un punto llamado Mateo Gomez, rumbo al Norte, marchando en seguida al Mezquital. En este lugar se separó de él Don Ramon Corona con su fuerza, emprendiendo su marcha hácia Durango, donde esperaba prestar útiles servicios á la causa republicana.

Pero no siempre se manifestaba esquiva la fortuna á las fuerzas juaristas, aunque la escasez de recursos les impedía hacerse de buenas armas. El jefe republicano Don Vicente Riva Palacio con sus fuerzas, unidas á las del guerrillero Caamaño, sorprendió, hácia el rumbo de Toluca, un destacamento del coronel imperialista Valdés, entre el punto llamado la Cabra y otra hacienda cuyo nombre no recuerdo. El jefe del destacamento imperialista, apellidado Muñoz, pereció allí, y su fuerza se retiró á Toluca,

Sin embargo de este y algunos otros ligeros hechos de armas favorable á diversos jefes de guerrillas, las penalidades de estos crecian cada dia, pues ocupadas por los imperialistas todas las poblaciones importantes y perseguidas sin descanso por las columnas volates, tenian que estar en continuo movimiento, sufriendo las mayores escaseces.

1864.

Junio.

Aun los Estados lejanos de Nuevo-Leon y Coahuila, en el primero de los cuales seguia establecido el gobierno de Don Benito Juarez, se hallaban amenazados ya de una próxima expedicion sobre ellos por las tropas franco-mejicanas. El presidente, en consecuencia, hacia que se levantasen fuerzas en ambos Estados, y habia conseguido comprar en Brownsville á los norte-americanos siete mil rifles y abundantes municiones que llegaron á Monterey el 11 de Junio.

Pero no solo se veian amenazados los Estados de Nuevo-Leon y Coahuila de una próxima expedicion imperialista, sino tambien de una sublevacion de algunos pueblos de los mismos Estados. El coronel D. Julian Quiroga y Don Indalecio Vidaurri, hijo de Don Santiago, que con este se habian visto precisados á refugiarse en la frotera de los Estados-Unidos cuando se opuso, siendo gobernador de Monterey á las disposiciones de Don Benito Juarez, trabajaban, habiendo pasado el rio Bravo, en insurreccionar á los habitantes. La corta fuerza con que el presidente se veia en Monterey desde la derrota sufrida por D. Manuel Doblado en Matehuala, habia alentado á los amigos de Don Santiago Vidaurri, y en algunos puntos habian empuñado las armas en su favor. Los pueblos de Bustamante, Candela, Lampazos, Morelos y otros, se habian declarado abiertamente contra D. Benito Juarez, y éste dictaba todas las disposiciones que juzgaba convenientes para sofocar aquel movimiento.

Don Manuel Doblado que desde el descalabro que sufrió en Matehuala habia perdido su prestigio como general, parecia haber perdido hasta su genial actividad para

poner en juego los medios de atraer por medio de la diplomacia á sus contrarios.

La salida hácia los Estados-Unidos de algunas personas notables que hasta entonces habian estado al lado de Don Benito Juarez, abandonando el teatro de la guerra en aquellos momentos en que los partidarios de Don Santiago Vidaurri se levantaban contra el gobierno republicano, hizo sufrir un terrible golpe moral á la causa de este.

Pero aun antes de la partida de esos individuos; desde el momento que su brillante division fué destruida por la de Don Tomás Mejía, se habia operado un cambio notable en las ideas de un número considerable de republicanos, que, creyendo encontrar en el imperio asegurados la libertad y la paz, por todos deseada, empleaban su influjo en persuadir á no pocos de sus antiguos correligionarios que aun luchaban en las filas de Don Benito Juarez, á que desistiesen de su empeño.

Entre los jefes republicanos que mas enemigos se habian manifestado de la intervencion y del imperio, y á quien, sin embargo, personas muy respetables de su partido trataron de persuadir á que reconociese el nuevo estado de cosas, se encontraba el general Don José Lopez Uruga. Con el fin de conseguir el objeto que juzgaron justo, le dirigieron una carta desde Guadalajara, escrita el 4 de Junio, en que le exponian las razones que tenian para suplicarle que no se opusiera á la marcha del nuevo gobierno. Como en esa carta sus autores expresaban los motivos que les habian decidido á reconocer el imperio, juzgo conveniente darla á conocer íntegra, para que el lector

conozca mejor así la opinion que se habia formado ya respecto de la monarquía entre los mismos que antes de vivir bajo su régimen habian sido sus contrarios. La carta decia

1864. así: «Señor general D. José Lopez Uruga.—

Junio.

Guadalajara, Junio 4 de 1864.—Muy señor nuestro: El estado actual de las cosas públicas nos ha sugerido algunas reflexiones que nos vamos á tomar la licencia de manifestar á vd. Nuestro juicio y la resolucion que creemos debe adoptar en las presentes circunstancias el partido liberal, serán el objeto de estas líneas, que le suplicamos reciba como la única expresion de nuestro patriotismo, como muestra de la adhesion que profesamos á su persona y del interes que nos inspira la suerte de los valientes y sufridos soldados que militan á sus órdenes. La série prolongada de nuestros disturbios interiores, y especialmente los fuertes sacudimientos que comenzaron en 1854 y han continuado sin intermision hasta la presente época, han hecho terribles estragos en el país. La nacion está agobiada de tanto padecer, sus fuerzas casi se han agotado despues de una lucha semejante.

»Es inútil ponderar, por ser tan notoria, la situacion lamentable que guardan todos los giros, y pintar el cuadro lastimoso de los pueblos á consecuencia de las matanzas, de los saqueos, de las devastaciones y de las calamidades de la guerra. Nuestra poblacion se ha diezclado, las fortunas se encuentran en la mayor decadencia, la corrupcion de las costumbres, extinguiendo en muchos toda clase de aspiraciones elevadas, no ha hecho sino despertar los malos instintos que se han puesto en juego, ya con un pretexto político, ó ya con otro.

»Forzoso era que, supuesto tales antecedentes, viniera ese abatimiento general de que hemos hablado. Desde que el ejército francés ocupó á Puebla, la desgracia se ha declarado en las filas republicanas. Estas se han ido disminuyendo rápidamente hasta el punto de que no queden en pié sino algunos cuerpos de ejército reducidos, y guerrillas, de las cuales algunas no se ocupan sino de atacar los intereses y las personas de los habitantes pacíficos.

»Bajo la Intervencion se encuentra la parte mayor y mas importante del territorio mejicano. Los pueblos han sucumbido y se les ve inmóviles. ¡Cuáles son, preguntemos, los recursos que tiene ya la resistencia armada? Conocemos bastante el valor de vd., señor general. La nacion lo conoce tanto como nosotros, porque sobradas pruebas tiene de esta cualidad del ánimo de vd., que no podrá negarle ni el mas encarnizado de sus enemigos. Por lo mismo no entra en nuestro propósito ni mencionar aquí siquiera sus peligros personales. Le estimamos y no queremos lastimarle tocando un punto tan delicado. El deber de toda persona que ha llegado á la posicion de vd., el del soldado, el de cualquier hombre de honor, es olvidar su propia vida y sacrificarla en casos dados; pero vd., nos permitirá le recordemos que al lado de esta obligacion sagrada, existe, para el funcionario público, otra no menos apremiante, cual es la de atender á la causa general. Una persona que tiene bajo su responsabilidad la suerte de muchos individuos, carece del derecho de exponerla cuando comprende que no se cuenta ya con elementos necesarios para esperar en el buen éxito de la empresa. Con pesar, pero con el mas profundo convencimiento decimos, que

tal es, al presente, el estado del ejército que hace guerra al actual órden de cosas.

»Hemos hablado hasta quí del país en general. Si nos contraemos á los pueblos de Jalisco, no vacilamos en afirmar que sus padecimientos han sido muy superiores á los de otros. Verdaderamente ya no se pueden tolerar tanta

1864. miseria, tantos males de todo género.

Junio.

»Por mucha que sea la capacidad de vd., señor general, por mucho que sea su esfuerzo, es mayor que todo esto la falta de vida que encontrará vd. en Jalisco. Se halla vd. reducido con las fuerzas de su mando á los pueblos del Sud. Dentro de muy poco tiempo, si vd. ha de permanecer inmóvil, será materialmente imposible que conserve esa masa de hombres reunidos, porque no tendrán de qué alimentarse, ni cómo proveer á sus mas urgentes necesidades; y si vd. los pone en accion, no es difícil prever las consecuencias, cuando ese ejército, aunque valiente como el que mas, carece de toda clase de provisiones y tiene que medir sus armas con otro que las disfruta en abundancia, que ya es dueño de casi todo el territorio. En consecuencia, vd. no puede llevar á la muerte esos soldados, ni prolongar los sufrimientos de las poblaciones, teniendo, como debe tener, la evidencia de la absoluta inutilidad de tales sacrificios.

»Si la cuestion, en el terreno de las armas, se presenta de una manera tan desventajosa, en la de la política la estimamos resuelta enteramente. Despues de la derrota del Sr. Doblado, es seguro que el gobierno que rigió conforme á la constitucion de 1857 se habrá disuelto, quedando así disuelto todo centro de union. Al tiempo que esto sucede,

el príncipe Maximiliano acepta la corona, toma posesion del trono, y en esta hora quizás se encuentra en el suelo mejicano.

»La Intervencion francesa ha salido garante de que se conservarán las conquistas de la revolucion. El nuevo emperador ha jurado sostener la independenciam y ha ofrecido dotar á la nacion de instituciones sabiamente liberales. ¡Ojalá y se realicen estas promesas! Contando con ellas, los republicanos que tenemos el sentimiento de perder el sistema bajo que vivimos tantos años, al menos nos consolaremos con que se hayan salvado los bienes preciosos de la soberanía nacional y de la reforma.

»Al dirijirnos á vd. por medio de la presente, creemos hacer un servicio á la causa liberal. Renunciando á toda clase de ilusiones, considerando las cosas como son en sí y procurando obtener para el país y en favor de los principios que profesamos, las ventajas que permitan las circunstancias, juzgamos haber tomado el partido mas conveniente.

»Hemos solo expresado en compendio nuestras ideas, y prescindimos de darles el desarrollo de que son susceptibles, por no hacer demasiado extensa esta carta. Pero los puntos que tocamos son tan obvios que por sí mismos aparecen con la mayor claridad, sin que sea necesario amplificarlos mucho.

»La conclusion que nos proponemos deducir y que ofrecemos al exámen y deliberacion de vd., es que se deponga toda actitud hostil por parte del ejército de su digno mando, y que cese la resistencia en Jalisco.

»Hay resoluciones mas costosas, sin duda, que la de

morir, y bien comprendemos que la que hemos propuesto es de esta clase. La nacion estimará la magnitud del sacrificio y el grado de abnegacion de V. y sus subordinados al dar este paso, que no lleva otra mira que contribuir á la paz.

»Usted ha procurado con su energía, con su probidad y con su amor al órden, establecer la disciplina en el ejército, y hacer llevaderas á las poblaciones las cargas que trae consigo el estado de guerra. Jalisco y la nacion lo han presenciado. Déles vd. esta otra prueba de su lealtad manifestándoles con franqueza que envaina su espada despues de haber desaparecido todos los medios de sostener la guerra, que no hará permanecer ese ejército por algunos dias mas, ni convirtiéndolo en una turba de bandoleros, ni recurriendo á las extorsiones, únicos medios á que podria apelarse para conseguir tan precario resultado. Cese, pues, la lucha, y la humanidad le deberá á vd. un tributo de gratitud.

»No dudamos que en medio del calor de las pasiones, personas de uno y otro bando atribuyan á motivos bastardos esta manifestacion, ni dejen de calificar mal la resolucion que vd. tome, si es de acuerdo con ella; pero por lo que á nosotros toca, nos basta el testimonio de nuestra conciencia y el juicio de los hombres imparciales; y en cuanto á vd., sus antecedentes le ponen al abrigo de la calumnia, y el mundo civilizado le hará justicia, reconociendo la pureza de sus intenciones.

»Somos de vd., señor general, sus adictos servidores Q. B. S. M.—*Juan José Caserta.*—*Jesús Lopez Portillo.*—*Vicente Ortigosa.*—*Antonio Alvarez del Castillo.*—*Rafael Jimenez Castro.*»

1864. El general Don José Lopez Uruga en quien
 Junio. las ideas republicanas estaban firmemente arraigadas, se propuso continuar luchando por ellas, sin que la proposicion hecha por los autores de la carta, no obstante ser personas muy respetables en el partido liberal, la considerase aceptable. Consecuente con lo que habia manifestado en todas sus proclamas, dictó las órdenes que juzgó convenientes para hacer la campaña, y las dirigió á los jefes de las diversas divisiones que, como general en jefe, tenia bajo su mando. Como habia circulado la voz de que se le habia invitado á que dejando las filas republicanas reconociese el gobierno del imperio, algunos generales juaristas empezaron á temer que cometiese una defecion, y se propusieron no obedecer sus órdenes. Los que se habian resuelto á esto, eran aquellos que á la idea republicana unian la de sostener á todo trance la constitucion de 1857. Desde que Uruga publicó su manifiesto en su cuartel general de San Márcos, el 28 de Marzo, firmado por todos sus generales, protestando defender la independencia y la república, sin que para nada mencionase la constitucion de 1857, ni las leyes de reforma, empezaron á verle con desconfianza algunos para quienes la expresada constitucion y leyes de reforma eran requisitos indispensables en un republicano. Un artículo enviado el 7 de Abril por el general Don Ramon Corona, que habia sido uno de los jefes que firmaron el documento, á los redactores de *La Aurora*, periódico oficial juarista que se publicaba en Colima, está demostrando que existian esos recelos.

— El artículo á que me refiero enviado por D. Ramon Co-

1864. rona decia así: «Con motivo de haber suscri-
 Junio. to el manifiesto impreso en Colima y fechado en San Márcos el dia 28 de Marzo próximo pasado, varios de mis amigos me han preguntado por qué firmé un documento oficial donde únicamente se protesta defender la independencia y la república, sin mencionar una palabra de nuestra constitucion de 1857 y las leyes de reforma, y por qué protesto contra el nombre de bando juarista. Mi contestacion ha sido que al sentar mi firma en el expresado documento, fué porque en él se protesta contra el imperio que tratan de establecer el ejército invasor y sus aliados.....

»Hoy me parece conveniente manifestar que, al protestar defender aquellos tres principios, es porque los juzgo en nuestro país absolutamente identificados con los que estableció nuestra carta fundamental de 1857 y las leyes de reforma, y por considerarlos como su propia consecuencia.

»En mi corta carrera militar no he conocido otro régimen político que lleve tan marcado el voto de la nacion, que el constitucional; teniendo por lo mismo la conciencia que su pleno desarrollo hará la felicidad de la nacion.

»En tal virtud, así como estoy resuelto á defender hasta sacrificarme la libertad y la independencia de la república, lo estoy tambien para sostener la constitucion de 1857, su gobierno y las leyes de reforma.»

Quando el general en jefe Don José Lopez Uruga vió el remitido de Don Ramon Corona, se indignó altamente, y como á jefe que militaba bajo sus órdenes, le dirigió una carta, reprendiéndole acremente aquel hecho que juzgaba ofensivo á su persona y á todos los jefes que firmaron su

manifiesto. En este, el general Uruga habia querido patentizar que no era por la persona de Don Benito Juarez sino por las instituciones republicanas por las que combatia: que no era por el individuo, sino por el sistema republicano por quien él y todos los que luchaban á su lado contra el imperio, estaban resueltos á vencer ó morir en la demanda: que sus tropas no pertenecian á un bando personal como querian suponer los adictos al imperio, denominándolas intencionalmente *bandas juaristas*, sino á la causa republicana, y, en consecuencia, al partido republicano. Millares de republicanos que combatian contra el imperio, no eran juaristas. Ya hemos visto que, lejos de eso, poco antes de que Don Benito Juarez abandonase San Luis para trasladarse al Saltillo, una gran parte del partido republicano, juzgando atentatorias á la constitucion algunas disposiciones suyas, como aquella en que declaró por un decreto que él haria por sí mismo el nombramiento de los magistrados del Tribunal Superior, se manifestaba indignado contra él, diciendo que el ejercicio de Don Benito Juarez era abusivo y anticonstitucional: que ese descontento en vez de disminuir habia ido en aumento; y que, cuando se dirigia al Saltillo, varios elevados personajes del partido republicano, como D. Manuel Doblado, Don Jesús Gonzalez Ortega y otros gobernadores de los pocos Estados que le quedaban, juzgando que el remedio al mal estado que guardaba la comunión republicana era la renuncia de Don Benito Juarez al poder, le enviaron una comision suplicándole que abdicase la presidencia. El mismo D. Benito Juarez les manifestó á los comisionados, así como en una carta á Don Manuel Doblado al negarse

á la peticion que no era su persona la atacada por la intervencion y los conservadores, sino la forma republicana: no el individuo que estaba al frente del gobierno, sino el sistema republicano. Respecto de no hacer mencion de la constitucion de 1857, sabido es que desde el momento que se dió, manifestaron personas muy respetables del partido liberal, que era necesario hacer en ella grandes reformas para que fuese aceptable á la mayoría de la nacion. *El Estandarte*, periódico progresista que se publicaba en los momentos en que se publicó la expresada constitucion, decia, «que el nuevo código fundamental, en opinion de todos los bandos, se resentia de las circunstancias extraordinarias en que habia sido hecho; que así lo habian manifestado algunos diputados en el congreso, así como algunos escritores en los periódicos y así lo decia la voz pública en los círculos políticos.» El diputado Don Francisco Zarco, republicano de los mas notables, dijo entonces al congreso de la nacion en el discurso preliminar, que «la obra de la constitucion debia naturalmente, lo conocia el congreso, resentirse de las azarosas circunstancias en que habia sido formada, y podia tambien contener errores que se hubiesen escapado á la perspicacia de la asamblea, y que por esto habia dejado expedito el camino á la reforma del código político.» Igual cosa en sustancia llegó á decir el vice-presidente del congreso Don Leon Guzman en respuesta á las palabras que el presidente Don Ignacio Comonfort pronunció despues de haber jurado guardar y hacer guardar la constitucion, y notables liberales manifestaron aun mas tarde, que «no era lo que el país queria y necesitaba.» Que un número considerable de liberales